



ACTA No. 12

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:48** horas, del día **14 de marzo de 2017**, se lleva a cabo la **décima segunda** reunión de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la **Sala Benito Juárez**, ubicada en la **planta baja** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de turno a la Comisión respecto del Expedientillo 714/2016, que remite el Magistrado de la Segunda Sala de lo Penal, en funciones del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por ausencia de su titular, formado con el procedimiento a que se refieren los artículos 107 de la Constitución Política del Estado; y 184, 185-a, 185-b, 185-c, 185-d y 185-e, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en su redacción aplicable, con motivo de la reelección o no del Licenciado Marco Tulio Cano Corral, en el cargo de Magistrado de la Primera Sala de lo Penal con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua.



V.- Seguimiento al proceso de reelección o no, en el cargo de Magistrada y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, iniciados a la Licenciada Otilia Flores Anguiano y Licenciado Gerardo Javier Acosta Barrera, respectivamente, en lo que corresponde a esta Soberanía, de conformidad con el Decreto No. LXV/ABDEC/0217/2016 I P.O.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario René Frías Bencomo, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

DIPUTADA CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.

DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SECRETARIO.

DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZALEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, VOCAL.



DIPUTADA LAURA MONICA MARIN FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, VOCAL.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Citalic Guadalupe Portillo Hidalgo declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Citalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario René Frías Bencomo, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Citalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario René Frías Bencomo, someta a consideración de quienes integran la Comisión, el Acta de la reunión anterior que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión; misma que se aprueba por **unanimidad**.

IV.- Respecto al cuarto punto de orden del día, la Diputada Citalic Guadalupe Portillo Hidalgo, informa que ha sido turnada a la Comisión el expedientillo 714/2016, con motivo de la reelección o no del Lic. Marco Tulio Cano Corral en el cargo de Magistrado de la Primera Sala



Penal, con sede en ciudad Juárez, Chih. Por lo que esta Comisión, de conformidad con las disposiciones aplicables al caso, cuenta con un plazo de 90 días para emitir el dictamen correspondiente, plazo que concluye el próximo mes de junio del presente año. En razón de lo anterior se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, a fin de que inicie el estudio correspondiente para elaborar el Dictamen que recaiga el procedimiento señalado.

V.- Pasando al quinto punto del orden del día, el Diputado Alejandro Gloria, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, menciona su inquietud en relación al tema de la reelección o no de las magistraturas de Parral. En uso de la voz, el Lic. Gustavo Olivas Ramos, Secretario Técnico de la Comisión, explica la situación en que se encuentran los juicios de amparo promovidos en el presente asunto e indica que por resolución del Juzgado de Distrito, debe continuarse con el procedimiento, únicamente en lo que se refiere a la emisión del Dictamen que elabore la Comisión, sin someterlo al pleno para su votación.

Siguiendo con la explicación del Secretario Técnico, comenta que una vez que se ha concluido con la revisión de los expedientillos de los magistrados que remite el Tribunal Superior del Estado, se advierte la necesidad de contar con mayores elementos para estar en posibilidad de formular un Dictamen objetivo. Razón por la cual, es necesario emitir un acuerdo por parte de esta Comisión, a efecto de ordenar se recabe información



actualizada de los funcionarios judiciales. Lo anterior, con fundamento en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado, aplicable al caso que nos ocupa. Para lo cual se da lectura al Acuerdo señalado.

En uso de la voz, los Diputados Alejandro Gloria González y René Frías Bencomo manifiestan su inconformidad con algunos puntos del Acuerdo, sin embargo, coinciden en la necesidad de actualizar la información que se refiera exclusivamente al desempeño de la actuación que como juzgadores han realizado. Por lo que solicitan se adecue el citado Acuerdo en lo relativo a la investigación personal de los funcionarios señalados.

Concluida la discusión, por mayoría de las y los presentes se emite y firma el acuerdo que ordena realizar una revisión integral con el propósito de allegarse de mayores elementos para Dictaminar el presente asunto, con la solicitud expresa por parte de los Diputados, de justificar jurídicamente los motivos que llevaron a solicitar los datos contenidos en el referido Acuerdo, aclarando que la información que se obtenga, con motivo de la revisión, no implica una valoración previa para la emisión del Dictamen respectivo.

VI.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, y no habiendo más asuntos, se da por concluida la reunión siendo las **15:50 horas** de la fecha señalada.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CPGPC/12

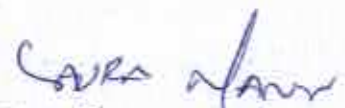
POR LA COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES


DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO

PRESIDENTA

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIO


DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO

VOCAL

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE
SÁENZ

VOCAL


DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

VOCAL